

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

la  
DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL  
PRECIO DE PROTESTA  
**50**  
CÉNTIMOS  
la **SEGUNDA** DA  
FPF  
AÑO X. N° 4205-A. LIMA, 15 DE MARZO DE 2018



(Pág 3)

**ES MEJOR QUE SE DESPIDAN Y CONVOQUEN A NUEVAS ELECCIONES**

Roberto Vieira pide adelantar elecciones generales ante inminente vacancia presidencial de Kuczynski

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

**Defensa de Humala afirma que existen elementos suficientes para que ordenen prisión preventiva contra Keiko Fujimori**

(Pág 2)

➤ Para el ex congresista Santiago Gastañadui, el fiscal José Domingo Pérez, en cualquier momento solicitará dicha medida contra la lideresa de Fuerza Popular. Sostiene que Fujimori Higuchi ha intentado obstruir la justicia en varias ocasiones, como por ejemplo, al no asistir a varias de las citaciones hechas por el fiscal Pérez Gómez, quien la investiga por el presunto delito de lavado de activos.



**A LA CÁRCEL**



Ex premier Fernando Zavala está en la mira de la Fiscalía por adjudicación del Lote 88 al consorcio Camisea

(Pág 2)

# Mundo

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EXHORTA A FACILITAR LA MIGRACIÓN FORZADA DE VENEZOLANOS DEBIDO A QUE LA CONSIDERA UNA “ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA”

## La CIDH rechaza las “graves prácticas xenófobas” que sufren los ciudadanos venezolanos en diversos países del mundo

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció sobre el trato que reciben los venezolanos en países -de tránsito y/o destino- a los que se vieron obligados a viajar para huir de la crisis en Venezuela.

La CIDH, entidad administrada por la Organización de Estados Americanos (OEA), exhortó a facilitar su migración debido a que la considera una “estrategia de supervivencia”. El documento incluye quince recomendaciones para orientar a los Estados ante el “crecimiento exponencial” de venezolanos que se han visto obligados en los últimos años a abandonar su país.

La CIDH atribuye este éxodo de venezolanos a “violaciones masivas de los derechos humanos”, “violencia e inseguridad” y “persecución por opiniones políticas”, así como a la escasez de alimentos y medicinas y el incumplimiento del pago de pensiones, entre otras razones.

Aunque la CIDH reconoce que varios Estados adoptaron medidas para regularizar e integrar a los migrantes venezolanos, “existen vacíos de protección” de los derechos de

estas personas, señala la resolución aprobada el 2 de marzo en el 167 periodo de sesiones celebrado en Bogotá.

La CIDH observa con preocupación los rechazos que sufren los venezolanos en las fronteras, las expulsiones o deportaciones colectivas, además de la dificultad para obtener pasaportes u otros documentos oficiales que les permiten regularizar su situación migratoria.

La CIDH dice tener información sobre “graves prácticas xenófobas y discriminatorias” contra venezolanos en países de tránsito y destino, y subraya que ante la “extrema vulnerabilidad y pobreza”, muchos migrantes se exponen a la “trata de personas con fines de explotación sexual, prostitución forzada, explotación laboral, servidumbre y prácticas análogas a la esclavitud”.

Entre las recomendaciones, la CIDH pide a los Estados garantizar el reconocimiento de la condición de refugiado a los venezolanos con temor fundado de persecución en Venezuela; asegurar el acceso al derecho



a la nacionalidad a los apátridas; y ofrecer canales seguros y asequibles de migración a través de la liberalización de visas, incluidas las de reunificación familiar, trabajo y residencia. También llama a los Estados a implementar campañas para promover sociedades multiculturales y luchar en contra de la discriminación y la xenofobia.

El número de venezolanos que solicitaron ser reconocidos como refugiados aumentó en 2.000% desde 2014 en todo el mundo, principalmente en los países de las Américas.

Según la CIDH, las solicitudes de refugio y otras alternativas migratorias legales fueron principalmente en Colombia, Brasil, Perú, Ecuador, Estados Unidos, Panamá, Costa Rica, Trinidad y Tobago, México, Argentina, Chile, Uruguay y Canadá.

RUSIA NO ACEPTA ACUSACIONES DE LA PRIMER MINISTRA THERESA MAY POR ENVENENAMIENTO } DE EX ESPIA RUSO

## Gobierno de Putin advierte al Reino Unido que su respuesta “no tardará” tras expulsión de 23 de sus diplomáticos

La respuesta de Moscú a la expulsión de sus 23 diplomáticos anunciada el miércoles por Londres en represalia por la presunta implicación de Rusia en el envenenamiento del ex espía ruso Sergei Skripal en Reino Unido “no tardará”, declaró la cancillería.

El anuncio por parte de las autoridades británicas “de toda una serie de medidas hostiles” contra Rusia, “en particular la expulsión de 23 diplomáticos (...) es absolutamente inaceptable e indigno” estimó la diplomacia rusa mediante un comunicado. El Gobierno Británico “escogió la confrontación”, advirtió el comunicado. La primera ministra británica Theresa May anunció el miércoles la expulsión de 23 diplomáticos rusos y la suspensión de contactos bilaterales con Moscú en respuesta al atentado contra Sergei Skripal.

Rusia “es culpable” del atentado, dijo

May en el Parlamento tras cumplirse el ultimátum que Londres había dado a Moscú para explicarse y antes de anunciar la expulsión de “23 diplomáticos rusos identificados como agentes de inteligencia no declarados”, que tienen una semana para irse.

La primera ministra británica, Theresa May, respondió así al intento de



asesinato con un agente nervioso del ex coronel Serguéi Skripal, de 66 años, y su hija Yulia, de 33, que se debaten entre la vida y la muerte diez días después del atentado en Salisbury (suroeste).

Además, May suspendió los contactos bilaterales de alto nivel, incluyendo una visita prevista del ministro de Exteriores ruso Serguéi Lavrov y toda representación diplomática británica en el Mundial de fútbol Rusia-2018.

“No habrá asistencia de ministros ni de miembros de la familia real al Mundial de Rusia”, afirmó. May culpó al presidente ruso Vladimir Putin del deterioro de las relaciones.

“Muchos de nosotros miramos a la Rusia post-soviética con esperanza. Queríamos una mejor relación y es trágico que el presidente Putin haya elegido actuar así”, dijo May en el Parlamento.

## BREVES

EE.UU.

### ► Larry Kudlow es el nuevo asesor económico de Donald Trump

Donald Trump eligió a Larry Kudlow, un comentarista de economía del canal CNBC que también trabajó para el gobierno de Ronald Reagan y es un defensor de los recortes fiscales y de un gobierno pequeño, como su principal asesor económico.

Kudlow confirmó el miércoles a la agencia AP que aceptó la invitación para ocupar el cargo de director del Consejo Nacional Económico, y señaló que la economía está a punto de despegar después de que el presidente promulgó un recorte de impuestos por 1,500 billones de dólares.

“La economía empieza a rugir y habrá más de eso”, aseguró Rex Tillerson, quien además reveló que el presidente de Estados Unidos le ofreció el puesto durante una conversación telefónica el martes por la noche.

La elección de Larry Kudlow se realizó luego que el último martes, el mandatario estadounidense despidiera, a través de su cuenta en Twitter, al secretario de Estado Rex Tillerson.

EE.UU.

### ► Hondureño se declara culpable de elaborar plan terrorista contra centro comercial

Un hondureño se declaró culpable de planear detonar una bomba en un centro comercial en Florida (Estados Unidos) en respaldo al grupo Estado Islámico.

Vicente Adolfo Solano se declaró culpable en una corte federal en Miami de un cargo de intentar proveer respaldo material a una organización terrorista extranjera, un cargo que conlleva un máximo de 20 años en prisión. Solano será sentenciado el 30 de mayo.

El FBI dijo que Solano, de 53 años, quiso detonar una bomba en octubre en el Dolphin Mall, cerca de Miami, pero sin saberlo hizo los tratos con agentes encubiertos de la agencia, quienes le dieron explosivos falsos antes de su arresto.

Pese a las profesas simpatías de Solano por el grupo Estado Islámico, el FBI dice que no se descubrieron lazos directos de Solano con grupos terroristas.



PAKISTÁN

### ► Al menos nueve muertos de atentado suicida a local policial

Al menos nueve personas murieron y 13 resultaron heridas en un atentado suicida contra un puesto de control de la policía en la localidad de Raiwind, en el este de Pakistán.

“Cinco policías y cuatro civiles han muerto en la explosión junto a un control de policía”, dijo a Efe Nasir Hussain, portavoz policial de la provincia del Punjab, donde se encuentra la localidad de Raiwind, cercana a Lahore.

El portavoz indicó que se trató de un atentado suicida y señaló que los heridos han sido trasladados a hospitales de la zona.

El control policial se había establecido debido a una cumbre del movimiento religioso Tableeghi Jamaat, que cada año se celebra por estas fechas en Raiwind, agregó la fuente.

PARA EL EX CONGRESISTA SANTIAGO GASTAÑADUI, EL FISCAL JOSÉ DOMINGO PÉREZ, EN CUALQUIER MOMENTO SOLICITARÁ DICHA MEDIDA CONTRA LA LIDERESA DE FUERZA POPULAR

## Defensa de Humala afirma que existen elementos suficientes para que ordenen prisión preventiva contra Keiko Fujimori



El fiscal José Domingo Pérez cuenta con todos los elementos de convicción para solicitar la prisión preventiva de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, expresó el ex congresista Santiago Gastañadui, uno de los abogados que cuenta Ollanta Humala Tasso y su esposa Nadine Heredia. “Hay elementos para una detención preventiva por parte de Keiko Fujimori. Yo creo que el fiscal Pérez tiene todos los elementos para ya estar solicitando una detención preventiva, tiene los elementos de convicción”,

dijo en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Nos parece raro [que no se haya solicitado la prisión preventiva para Keiko Fujimori], entiendo que el fiscal [Pérez Gómez] lo debe estar estudiando”, indicó.

Gastañadui Ramírez explicó que Fujimori Higuchi ha intentado obstruir la justicia en varias ocasiones, como por ejemplo, al no asistir a varias de las citaciones hechas por el fiscal Pérez Gómez, quien la investiga por el presunto delito de lavado de activos.

“[Keiko Fujimori,] ante los constantes pedidos del fiscal Pérez no ha concurrido. Creo que ha concurrido recién a la tercera o cuarta invitación que se le hizo. Ahí sí se ve claramente un entorpecimiento de a la justicia”, sostuvo.

“En el allanamiento a sus locales fueron sus congresistas y ella misma a entorpecer esta diligencia, el propio fiscal [José Domingo Pérez] lo ha denunciado [estos actos de entorpecimiento] al fiscal de la Nación”, añadió.

Finalmente, recordó que en el caso de Keiko Fujimori, existe el testimonio del piloto peruano Jesús Vásquez, testigo de la Administración del Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), en el que se menciona al ex secretario general Joaquín Ramírez.

“No olvidemos que hay una colaboración de un colaborador de la DEA que le había comentado a su anterior secretario general que le había dicho que la señora Keiko Fujimori le habría dado 15 millones de dólares para lavarlos a través de sus grifos. Allí hay, yo creo, elementos de convicción suficiente para decretar una prisión preventiva”, puntualizó.

MP INDAGA DENUNCIA CONTRA EL EX TITULAR DEL MEF POR LA EXPORTACIÓN DEL GAS DE CAMISEA

## ► Ex premier Fernando Zavala en la mira de la Fiscalía por adjudicación del Lote 88

En 2017, la Comisión Anticorrupción no solo denunció a PPK por la adjudicación del Lote 56; también lo hizo contra Fernando Zavala por el presunto delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo como ministro de Economía, al haber refrendado un decreto que también benefició al consorcio Camisea, adjudicatario del Lote 88.

La denuncia cayó en manos de la fiscal Ludyt Requejo, quien decidió investigar al ex funcionario, según se aprecia en la Carpeta Fiscal 477-2017.



Según la denuncia de la Comisión Anticorrupción, Zavala, el ex presidente Alejandro Toledo y el ex ministro Clodomiro Sánchez habrían favorecido al consorcio con la emisión del DS 006-2006-EM que autorizó la suscripción de la cuarta adenda al contrato de licencia de explotación del Lote 88.

Esta adenda modificó la cláusula 5.11 del contrato y permite al consorcio la exportación del gas natural de ese lote, pese a que estaba destinado solo al consumo nacional, según la Ley 27133.

De acuerdo con los denunciantes, la referida norma continúa vigente hasta la fecha y los ex ministros, junto con el ex presidente, vulneraron el artículo 65 de la Constitución al no defender la intangibilidad de las reservas gasíferas del Lote 88.

LEGISLADOR SOSTIENE QUE EL ADELANTO DE LAS ELECCIONES CONGRESALES Y PRESIDENCIALES LOGRARÍA REMEDIAR EL DAÑO AL PAÍS

## Roberto Vieira pide adelantar elecciones generales ante inminente vacancia presidencial de Kuczynski

Pide nueva fecha. Según el parlamentario independiente Roberto Vieira ante la situación política que “daña al país” lo mejor sería adelantar los comicios generales.

“Lo que yo estoy pidiendo es un adelanto de elecciones generales (presidenciales y congresales). Tanto el presidente como el Congreso de la República tienen una herida moral a raíz de todos estos casos de corrupción, como una respuesta a una sociedad que ve tanta impunidad y tanta corrupción”, dijo Vieira en entrevista a un medio local.

Al ser consultado sobre los presuntos congresistas que habrían recibido dinero de la firma brasileña para sus campañas proselitistas, Viera aseguró que no le queda que “Fuerza 2011” es Fuerza Popular solo que con otro nombre.

Ante un posible escenario de vacan-

cia presidencial, el congresista independiente Roberto Vieira aseguró que si en estos momentos tuviera que votar, lo haría a favor de la moción sin embargo dijo que debe escuchar al presidente.

Vieira también que si los congresistas quisieran postular en nuevas elecciones tendrían que estar libres de culpa “ya no deberían postular en el supuesto que se confirmen las denuncias graves”, sentenció.





# pataditas

www.laprimera.pe

## Sin componendas ni complot

El fujimorista Daniel Salaverry saludó que haya quedado claro que Martín Vizcarra no habría estado en “componenda” con alguna bancada o fuerza política. “Y que esto no es un complot ni una confabulación, como han querido dar a entender algunos representantes del oficialismo”, dijo el vocero de Fuerza Popular. Refirió que duda que Vizcarra presente su renuncia, en caso el presidente Pedro Pablo Kuczynski sea vacado. “Tiene que respetarse el mandato de la Constitución que es la transición. Que asuma el primer vicepresidente, el señor Vizcarra”, Y agregó: “No se tomará una decisión sin antes escuchar al presidente Kuczynski a través de la Comisión Lava Jato”. Finalmente, rechazó que la presidenta del Consejo de Ministros, Mercedes Aráoz, haya señalado que Martín Vizcarra debería renunciar en caso PPK sea vacado por el Congreso. Refirió que como autoridad debería de educar a la población a “respetar la Constitución” y no transmitir este “tipo de mensajes”.



## Piden cárcel para “red Orellana”

El fiscal anticorrupción Elvis Suárez Ferrer, quien investiga a la presunta organización criminal de Rodolfo Orellana, presentó acusación fiscal contra 23 sujetos integrantes de esa red, entre ellos varios registradores y el ex jefe de la Sunarp Álvaro Delgado Sheelje, para quien pidió ocho años de prisión. Según el Ministerio Público, la fiscalía también solicitó 18 años de prisión contra el registrador público Pedro Guzmán y 13 años y 8 meses de cárcel para Ludith Orellana Rengifo, acusada de ser cabecilla de la organización junto con su hermano Rodolfo Orellana. Los hermanos Orellana y sus cómplices son investigados por apoderarse ilícitamente de propiedades de terceros gracias a la complicidad de algunos funcionarios de la Superintendencia de Registros Públicos (Sunarp).



## Caso “Artemio” no está cerrado

El presidente del Poder Judicial, Duberlín Rodríguez, se pronunció sobre el reciente fallo judicial que absolvió al cabecilla terrorista Florindo Eleuterio Flores Hala ‘Artemio’. Aseguró que ese caso no estaba cerrado y que el senderista tenía vigente una condena de cadena perpetua. Cabe mencionar que la Sala Penal Nacional absolvió la semana pasada al subversivo en el juicio oral que se le siguió por asesinatos y atentados en el Alto Huallaga en 1996. El magistrado Rodríguez precisó que ‘Artemio’ ya cumple una condena de cadena perpetua y que se le estaba procesando por otros hechos. “Según la sala que lo ha juzgado, en este nuevo caso no habrían pruebas suficientes para condenarlo y por eso ha tomado esa decisión de absolverlo”, dijo a la prensa. No obstante, Duberlín Rodríguez manifestó que esa decisión absolutoria no es definitiva. “Esa sentencia todavía no es firme, puede ser objeto de una apelación y podría llegar a una sala de apelaciones. No es un caso terminado”, señaló. ¿No hay pruebas de sus delitos?



## La voz de la conciencia de los “avengers”

La congresista no agrupada Maritza García afirmó que los parlamentarios del bloque de Kenji Fujimori no se han reunido con algún miembro de la bancada oficialista para plantear estrategias con el fin de evitar que se concrete la vacancia contra el presidente Pedro Pablo Kuczynski. “De ninguna manera. Del bloque de Kenji, no hemos tenido ninguna reunión ni con ningún congresista del oficialismo ni ministro, ninguno. Nosotros, cuando trabajamos nuestras decisiones, las trabajamos dentro del bloque”, aseguró. La legisladora resaltó que, en su grupo, no trabajan “escuchando las opiniones de los demás”, sino en base a la conciencia y a “la decisión política que mejore el bienestar del país” para poder contribuir a la gobernabilidad. Esa “voz de conciencia” se llama Kenji, quien ya es un inquilino más de Palacio.

## Extrañas reuniones palaciegas

Horas antes de que el Pleno del Congreso de la República resolviera la admisión a debate de la segunda moción de vacancia planteada contra el presidente Pedro Pablo Kuczynski, un intenso trajín se percibió en Palacio de Gobierno, donde fueron convocados un asesor del congresista fujimorista Marco Miyashiro y la jefa de Prensa de la banca PPKausa, vinculada al Clan Acuña. A las 10:10 de la mañana del miércoles, la premier Mercedes Aráoz recibió en la Sala Javier Pérez de Cuellar a la periodista Yasely Mirabal Mansilla, quien entre octubre del 2015 y marzo del 2016 estuvo al frente de la campaña presidencial de César Acuña Peralta por el partido Alianza Para el Progreso (APP). La reunión duró más de una hora y media, según el registro de visitas. A la misma hora, el periodista Carlos Paredes Rojas, asesor II de Meche Aráoz, quien hace unos días fue retirado de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), recibía a Wilbert Bustinza Samanez, de la oficina del congresista fujimorista Marco Enrique Miyashiro Arashiro. La cita también se prolongó por una hora y media. ¿Qué habrán tratado? No queremos ni imaginarnos.



## Hunden más al “capitán Carlos”

La Comisión de Fiscalización del Congreso de la República interrogó vía Skype en Pucallpa a dos soldados que trabajaron en la base contra-subversiva de Madre Mía bajo las órdenes de Ollanta Humala, quienes habrían corroborado las matanzas del ‘Capitan Carlos’ en 1992.



Un equipo de la comisión congresal también ubicó en la localidad de Tingo María, Leoncio Prado (Huánuco) al notario Mario Arias Jaramillo, el personaje al que acudió Amilcar Gómez Amasifuén para que el testigo Jorge Ávila cambiara su testimonio sobre el asesinato de Natividad Ávila Rivera Rivera y Benigno Sulca Castro, su hermana y su cuñado. Fuentes cercanas a los soldados- cuyas identidades son mantenidas en reserva- dijeron en teleconferencia a la comisión presidida por Héctor Becerril que, efectivamente, se habrían cometido asesinatos durante la época en que el ‘Capitán Carlos’ comandaba esa alejada instalación castrense, en los primeros años de los 90.